

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares ..... 4,00 ptas. línea.  
EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia... 140,00 ptas. año.  
Particulares y colectividades ..... 160,00 " "  
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "  
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION  
*La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.*

# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DEPOSITO LEGAL. SA 1. 1958

### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>ANUNCIOS OFICIALES</b>		<b>ADMINISTRACION DE JUSTICIA</b>	
Jefatura de Obras Públicas de Santander...	1.260	Providencias judiciales .....	1.264
Mancomunidad Sanitaria Provincial de Santander .....	1.264	<b>ADMINISTRACION MUNICIPAL</b>	
Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Santander .....	1.264	Ayuntamiento de Villafufre .....	1.265
<b>ANUNCIOS DE SUBASTAS</b>		Ayuntamiento de Udías .....	1.266
Jefatura de Obras Públicas de Santander...	1.264	Ayuntamiento de Solórzano .....	1.266
Ayuntamiento de Comillas .....	1.264	Ayuntamiento de Meruelo .....	1.266
		Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna...	1.266

Relación de los automóviles matriculados por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Santander durante el mes de julio de 1959.

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-19813	1 C	1	Vespa	V58M 127609	1	1	Moto	75	150	Angel Ruiz Llama	Pontejos	P.
S-19814	1 C	1	Vespa	V58MS 41398	1	1	Moto	75	150	Manuel Pino Girón	Oreña	P.
S-19815	1 C	1	Vespa	V58MS 40398	1	1	Moto	75	150	Alvaro Bretones García	Udías	P.
S-19816	1 C	1	Lambretta	49701	1	1	Moto	80	150	Jesús Cástillo Torre	Guarnizo	P.
S-19817	1 C	1	Lambretta	41885	1	1	Moto	80	150	Victoriano Fernández	Bojes (Oviedo)	P.
S-19818	1 C	1	Lambretta	53199	1	1	Moto	80	150	Francisco Serna Bezanilla	Santander	P.
S-19819	1 C	1	Vespa	V58MS 41435	1	1	Moto	75	150	Antonia Domeniech Castillo	Idem	P.
S-19820	1 C	1	M. V.	111708	1	1	Moto	80	150	Narciso Pelayo Viadero	Arnuero	P.
S-19821	1 C	1	M. V.	203567	1	1	Moto	80	150	Pedro Villegas Menocal	Miengo	P.
S-19822	1 C	1	M. V.	111683	1	1	Moto	80	150	Vicente Moreno Martínez	Meruelo	P.
S-19823	1 C	1	Ossa	M-34816	1	1	Moto	75	150	Francisco Tejera Herrera	Tagle	P.
S-19824	1 C	1	Iso	IMI 09241 S	1	1	Moto	74	150	Aurelio Díez Colina	Argoños	P.
S-19825	1 C	1	R. O. A.	9R-14015	1	2	Moto	75	150	Pablo Bustara González	Puente San Miguel	P.
S-19826	1 C	1	Guzzi	ISA-556677	1	1	Moto	75	150	José Tezano Gutiérrez	Los Corrales	P.
S-19827	1 C	1	Lube	S-7099	1	1	Moto	75	150	Francisco R. González	Vargas	P.
S-19828	1 C	1	R. O. A.	9RK-11084	1	2	Moto	80	150	Justo Martínez González	Colindres	P.
S-19929	1 C	1	Guzzi	ISA-Z986087	1	1	Moto	80	150	Miguel del Carmen López	Escalante	P.
S-19830	1 C	1	Lube	S-8476	1	1	Moto	75	150	Manuel Sánchez Díez	Roiz	P.
S-19831	1 C	1	Lube	S-7148	1	1	Moto	75	150	Manuel Ibañez Molleda	Puente Nansa	P.
S-19832	1 C	1	Lube	S-5983	1	1	Moto	75	150	José Eulebres Rivero	Unquera	P.
S-19833	1 C	1	Lube	S-5999	1	1	Moto	75	150	Jesús Caballero Linares	Puente Nansa	P.
S-19834	1 C	1	Lube	S-7171	1	1	Moto	75	150	Marcelo Cruz Crespo	La Revilla	P.
S-19835	1 C	1	Lube	S-5820	1	1	Moto	75	150	Pedro Gómez Rojas	Puente Nansa	P.
S-19836	1 C	1	Lube	S-8013	1	1	Moto	75	150	Justo García Gutiérrez	Trasvillas	P.
S-19837	1 C	1	Lube	S-6138	1	1	Moto	75	150	José Escandón Fernández	Unquera	P.
S-19838	2 A	1	Renault	557964	4	7	Cerrado	635	300	Francisco González Amo	Santander	P.
S-19839	2 A	1	Renault	575389	4	7	Cerrado	635	300	Angel de la Fuente Quijano	Idem	P.
S-19840	2 A	1	Seat	101106-14042	4	10	Furgoneta	1110	500	Luis Salvador Merino	Herrera	P.
S-19841	2 A	1	D. K. W.	C-3-15-6-51	2	7	Cerrado	730	300	Restituto Jaén Sánchez	Idem	P.
S-19842	1 C	3	M. V.	500902	1	1	Moto	80	150	Francisco Herrera Tregallo	Puente Arce	P.
S-19843	1 C	3	Guzzi	ISA-Z98-6077	1	1	Moto	80	150	Jacinto Palacio de la Rosa	Santander	P.
S-19844	1 C	3	Lube	S-5754	1	1	Moto	75	150	Angel Prieto Ibañez	Saja	P.
S-19845	1 C	3	Iso	IMI-01973 A2	1	2	Moto	75	150	José Manuel García García	Unquera	P.
S-19846	1 C	3	Lambretta	52-830	1	1	Moto	85	150	Ricardo García Cayo	Santander	P.
S-19847	1 C	3	Lambretta	43101	1	1	Moto	80	150	Fernando Ruiz Gómez Acebo	Reinosa	P.
S-19848	1 C	3	Lambretta	48906	1	1	Moto	85	150	Luis Gutiérrez Pascual	Idem	P.
S-19849	1 C	3	Lambretta	05F74	1	1	Motocarro	145	300	Carlos Palacio Alonso	Idem	P.
S-19850	2 A	3	Seat	101006-14352	4	10	Cerrado	1075	375	Rafael Gutiérrez Velarde	Torrelavega	P.
S-19851	2 A	3	Renault	542063	4	7	Cerrado	650	375	Eduardo García Ovies	Santander	P.

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-19852	2A	3	Seat	100006-41999	4	6	Cerrado	585	300	Carlos Peña Abascal	Santander	P.
S-19853	1C	6	Mynsa	04208	1	1	Moto	80	150	Pedro Otaduy Revilla	Idem	P.
S-19854	1C	6	Ossa	M-34824	1	1	Moto	75	150	Leandro Fernández Ventista	Santillana del Mar	P.
S-19855	1C	6	Lambretta	48905	1	1	Moto	80	150	Enrique Bartolomé Alvarez	Castro-Urdiales	P.
S-19856	1C	6	Lambretta	53236	1	1	Moto	80	150	Jesús Torres Campos	Nueva Montaña	P.
S-19857	2A	6	Seat	101006-1433	4	10	Cerrado	1075	450	Eloy Montoto Dosal	Buelna (Asturias)	P.
S-19858	2A	6	Seat	101006-1436	4	10	Cerrado	1075	375	Augurio de Prado Yerro	Santander	P.
S-19859	2A	6	Renault	516993	4	7	Cerrado	607	375	Wladimiro S. Fernández	Lomeña	P.
S-19860	1C	6	R. O. A.	9R-06127	1	2	Motocarro	225	500	Andrés Cobo Rumoroso	Cudón	P.
S-19861	2A	6	P. T. V.	M-541	1	3	Descap.	75	150	Bernardino Prieto Corzo	Santander	P.
S-19862	1C	8	Lube	S-8490	1	1	Moto	75	150	Rafael Fernández García	El Tojo	P.
S-19863	1C	8	Derbi	DC-9588	1	1	Moto	74	150	Antonio Rodríguez González	Gandarilla	P.
S-19864	1C	8	Vespa	V58M 127635	1	1	Moto	75	150	Ricardo Sierra Lobeto	S. V. de la Barquera	P.
S-19865	1C	8	Vespa	V58M 127655	1	1	Moto	75	150	Jesús Ruiz Solórzano	Novales	P.
S-19866	1C	8	Vespa	V58M 125000	1	1	Moto	75	150	Rogelio Cobo Alonso	Orejo	P.
S-19867	1C	8	Vespa	V58M 127404	1	1	Moto	75	150	Valentin González Sánchez	Toñanes	P.
S-19868	1C	8	Vespa	V58M 127616	1	1	Moto	75	150	Benigno Sarabia Sarabia	Santander	P.
S-19869	1C	8	Vespa	V58M 127680	1	1	Moto	75	150	José Inguanzo Toca	Idem	P.
S-19870	1C	8	Vespa	V58M 41430	1	1	Moto	75	150	José Manuel Guerra García	Turieno	P.
S-19871	1C	8	Vespa	V58M 125026	1	1	Moto	75	150	Salvador Lavín Carral	Orejo	P.
S-19872	1C	8	Lambretta	53130	1	1	Moto	80	150	Angel Lastra Gómez	Santander	P.
S-19873	1C	8	Lambretta	49690	1	1	Moto	86	150	Miguel Guzano García	Parbayón	P.
S-19874	1C	8	Iso	IMI 10876	1	1	Moto	74	150	José Antonio Urube Alonso	Udias	P.
S-19875	1C	8	Iso	IMI 09402 S	1	1	Moto	74	150	Fermin Cieza Rey	Santander	P.
S-19876	1C	8	Iso	IMI 09395 S	1	1	Moto	74	150	Angel Martínez Jiménez	Idem	P.
S-19877	1C	8	Mynsa	04076	1	1	Moto	75	150	Laureano Tallado Mazazaga	Castro-Urdiales	P.
S-19878	1C	8	M. V.	500900	1	1	Moto	80	150	Francisco Navarro	Santillana	P.
S-19879	1C	8	M. V.	500402	1	1	Moto	80	150	Antonio Trueba Castanedo	Castañeda	P.
S-19880	1C	8	Montesa	MM-92215	1	1	Moto	74	150	Juan Osorio Rocillo	Colindres	P.
S-19881	1C	8	Montesa	MM-88828	1	1	Moto	74	150	Ramón Ortega Gandarga	Idem	P.
S-19882	1C	8	Montesa	MM-88710	1	1	Moto	74	150	Juan José Martínez Ranero	Idem	P.
S-19883	2A	8	D. K. W.	111302	2	7	Furgoneta	985	750	Julio Collantes Cortés	Santander	P.
S-19884	2A	8	Renault	573802	4	7	Cerrado	607	375	Raimundo Gómez Fernández	Idem	P.
S-19885	2A	8	Seat	100006-41902	4	6	Cerrado	585	300	Cooperativa Lechera, SAM	Renedo	P.
S-19886	2A	8	Unimoh	636914-01779	4	12	Camioneta	1795	1000	Adriano Coronel Velázquez	Santa Bárbara (Jaén)	P.
S-19887	1C	8	Iso Carro	IMI 03776 02	2	2	Tractor	260	400	Benigno Pérez Catón	Santaña	P.
S-19888	1C	10	Lube	S-8469	1	1	Motocarro	75	150	Vicente González Pérez	Quevedo	P.
S-19889	1C	10	Lambretta	52851	1	1	Moto	85	150	Ricardo Salas Llata	Santander	P.
S-19890	1C	10	Lambretta	43700	1	1	Moto	80	150	Alfredo Hoyos Peña	Ambroso	P.
S-19891	1C	10	Lambretta	49696	1	1	Moto	80	150	Severiano García Díaz	Santander	P.
S-19892	1C	10	Guzzi	ISA-350708	1	1	Moto	45	75	Gerardo Hernández Hidalgo	Boó	P.
S-19893	1C	10	Guzzi	ISA-Z988087	1	1	Moto	80	150	Germán Martínez Gómez	Cabezón de la Sal	P.
S-19894	1C	10	Guzzi	ISA-Z986084	1	1	Moto	80	150	José Rueda Moroto	Canales	P.

Número de matricula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR				Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.	H. P.							
S-19895	1 C	10	Guzzi	ISA-350604	1	1	Moto	2	45	150	Alberto Pérez Santamaría	San Román	P.
S-19896	1 C	10	Guzzi	ISA-721401	1	1	Moto	2	45	150	Pablo López Casado	Los Corrales	P.
S-19897	1 C	10	Guzzi	ISA-271636	1	1	Moto	2	65	150	Francisco Villegas González	Caranceja	P.
S-19898	1 C	10	R. O. A.	9R-06088	1	2	Motocarro	1	225	400	Miguel Vigo Odrizola	Roiz	P.
S-19899	1 C	13	Vespa	V58M 127690	1	1	Moto	2	75	150	José Antonio Rubio Muñoz	Los Aguallos	P.
S-19900	1 C	13	Vespa	V58M 127728	1	1	Moto	2	75	150	Alfonso de Celis Blanco	S. V. de la Barquera	P.
S-19901	1 C	13	Vespa	V58M 127599	1	1	Moto	2	75	150	Esteban Peña Mora	Torrelavega	P.
S-19902	1 C	13	Vespa	V58M 127696	1	1	Moto	2	75	150	Gonzalo Pérez Saiz	Santa Cruz Iguña	P.
S-19903	1 C	13	Vespa	V58MD 41460	1	1	Moto	2	75	150	Ezequiel Sánchez Martínez	Cortiguera	P.
S-19904	1 C	13	Lambretta	51633	1	1	Moto	2	75	150	Jesús Marcos Cuevas	Brostronizo	P.
S-19905	1 C	13	Montesa	MM-57937	1	1	Moto	2	74	150	Tomás Palazuelos Marcos	Cartes	P.
S-19906	1 C	13	Peugeot	TC 16831	1	1	Moto	2	80	150	José R. Corral Hoyuela	Oruña	P.
S-19907	2 A	13	Ford T.	198784	4	11	Cerrado	6	895	450	Joaquín Polo García	Santander	P.
S-19908	3 B	13	Pegaso	3452118	6	34	Camión	3	5550	8000	Jesús Pellón Murga	Liérganes	P.
S-19909	1 C	13	Lambretta	52859	1	1	Moto	2	75	150	Bartolomé Cano Abascal	Tanos	P.
S-19910	1 C	13	Lambretta	52885	1	1	Moto	2	75	150	José Revuelta Oria	Santander	P.
S-19911	1 C	15	Guzzi	ISA 721428	1	1	Moto	2	45	150	Maria Alvarez Muñoz	Idem	P.
S-19912	1 C	15	Guzzi	ISA-167087	1	1	Moto	2	45	150	Félix Frechoso Osúa	Entrambasaguas	P.
S-19913	1 C	15	M. V.	111477	1	1	Moto	2	80	150	Vidriano Rojo Herrero	Santander	P.
S-19914	1 C	15	Sadrian	9M-01087	1	1	Moto	2	80	150	Antonio Celorio Rodríguez	Carriazo	P.
S-19915	1 C	15	Sadrian	9M-18131	1	1	Moto	2	80	150	Zacarias Díaz Romeral	Castro-Urdiales	P.
S-19916	3 B	15	Mercedes	6503575	1	1	Moto	2	80	150	José Morillo Cueli	Santander	P.
S-19917	1 C	15	R. O. A.	9R 10107	6	33	Camión	3	6000	8000	Rafael Dávila Monsalve	Unquera	P.
S-19918	2 A	15	P.T. V.	M-585	1	2	Descap.	2	80	150	Gregorio Herrera Rubio	Torrelavega	P.
S-19919	1 C	17	Guzzi	ISA-Z9840936	1	1	Moto	2	320	225	Fidencio Sánchez Sánchez	Luey	P.
S-19920	1 C	17	R. O. A.	9RK-08097	1	1	Moto	2	80	150	Eusebio Cubillas Gómez	Mazuerras	P.
S-19921	1 C	17	Lube	S-9030	1	1	Moto	2	75	150	Angel Cos Salceda	Herrera de Ibio	P.
S-19922	1 C	17	M. V.	401302	1	1	Moto	2	80	150	Rosalina González Alvarez	Rionansa	P.
S-19923	1 C	17	Vespa	V58M 130215	1	1	Moto	2	80	150	Gumersindo Portilla	Santander	P.
S-19924	1 C	17	Vespa	V58MS 41439	1	1	Moto	2	75	150	Joaquín Beivide Rivas	Revilla	P.
S-19925	1 C	17	Lambretta	52869	1	1	Moto	2	80	150	Amalio Blanco Blanco	La Revilla	P.
S-19926	1 C	17	Lambretta	51624	1	1	Moto	2	80	150	Jesús Solana Cagigas	Maliaño	P.
S-19927	2 A	17	Renault	570461	4	7	Cerrado	5	540	375	Elena Botin Sáinz de Sautuola	Santander	P.
S-19928	2 A	17	Renault	573804	4	7	Cerrado	5	607	375	Valentin Valle López	Revilla	P.
S-19929	2 A	17	Seat	100106-4165	4	6	Cerrado	4	585	300	Cooperativa Lechera, SAM	Renedo	R.
S-19930	2 A	17	Seat	100006-4192	4	6	Cerrado	4	585	300	Cooperativa Lechera, SAM	Idem	P.
S-19931	2 A	17	Seat	100006-4178	4	6	Cerrado	4	585	300	Mariano González Ruiz	Santander	P.
S-19932	2 A	17	Citroen	03908511	2	3	Furgoneta	2	500	250	Gabino González Movellán	Muriedas	P.
S-19933	1 C	20	Guzzi	ISA-721514	1	1	Moto	1	45	150	Rafael Sáinz Quintana	Santander	P.
S-19934	1 C	22	Vespa	V58MS 41448	1	1	Moto	2	75	150	Tomás Berrazueta Noriega	Idem	P.
S-19935	1 C	22	Guzzi	ISA-Z98 4085	1	1	Moto	2	80	150	Laureano González	Cosio	P.
S-19936	1 C	22	Lube	S-5919	1	1	Moto	2	80	150	Manuel Buenaga Abascal	San Salvador	P.
S-19937	1 C	22	Lambretta	53106	1	1	Moto	2	75	150	Julian Vicente Pando	La Montaña	P.

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Num. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-19938	2 A	22	D. K. W.	110877	2	7	Furgoneta	985	500	Daniel Niño de Gracia	Santander	P.
S-19939	1 C	27	R. O. A.	8RK-52155	1	2	Moto	80	150	Manuel Peredo Carrera	Idem	P.
S-19940	1 C	27	M. V.	1111468	1	1	Moto	80	150	Esteban Cabeza Floranes	Potes	P.
S-19941	1 C	27	Vespa	V58M 127730	1	1	Moto	75	150	Agustín Alonso Sáinz	Lloreda	P.
S-19942	1 C	27	Vespa	V58MS 41433	1	1	Moto	75	150	Eduardo Cerro Martínez	Renedo	P.
S-19943	1 C	27	Lambretta	51363	1	1	Moto	80	150	Federico Zorrilla Gutiérrez	Secadura	P.
S-19944	1 C	27	Mynsa	04179	1	1	Moto	80	150	Juan Antonio Molleda	Puentenansa	P.
S-19945	1 C	27	Mynsa	04178	1	1	Moto	80	150	Nicanor González Castillo	Santillana	P.
S-19946	1 C	27	Avia	8RK-42249	1	2	Motocarro	266	400	José Rosete Martínez	Gama	P.
S-19947	1 C	27	Iso	IMI 01992A2	1	2	Moto	74	150	Ceferino Marcos Rodriguez	Saja	P.
S-19948	1 C	27	Lube	S-7165	1	1	Moto	75	150	Manuel Posada Dosal	Bustriguado	P.
S-19949	2 A	27	P. T. V.	M-580	1	3	Descap.	320	225	José Nuñez Casanueva	Muñorrodero	P.
S-19950	2 A	27	Seat	100006-4208	4	6	Cerrado	585	300	Miguel Tudela del Hierro	Santander	P.
S-19951	1 C	29	Vespa	V34M-1131	1	1	Moto	80	150	Angel Bajo Negro	Bárcena Mayor	P.
S-19952	1 C	29	Lambretta	52327	1	1	Moto	80	150	Domingo Moncaleán Viota	Santander	P.
S-19953	1 C	29	Iso	IMI 01969 A2	1	2	Moto	74	150	Luis Fernández Gómez	Santander	P.
S-19954	1 C	29	Montesa	MM-92245	1	1	Moto	74	150	Manuel Lavid Crespo	Rasines	P.
S-19955	1 C	29	Rieju	D-11473	1	1	Moto	80	150	Alberto Vial Gandarillas	Oruña	P.
S-19956	1 C	29	Sadrián	9M-18020	1	1	Moto	80	150	Crescencio E. Aiseca	Muriedas	P.
S-19957	1 C	29	Sadrián	8R42113	1	2	Moto	90	150	Octavio Pérez Borrajo	Sámano	P.
S-19958	2 A	29	Seat	101006-14339	4	10	Cerrado	1075	450	Luis García Fayos Valverde	Santander	P.
S-19959	2 A	29	Renault	501788	4	7	Cerrado	635	300	Jaime Pérez Maura	Valencia	P.
S-19960	2 A	29	Renault	589481	4	7	Cerrado	635	375	Pablo Ovejero Peredo	Santander	P.
S-19961	1 C	29	Mynsa	49X13	1	2	Moto	80	150	José Azeona Sinde	Idem	P.
S-19962	2 A	31	D. K. W.	112013	2	7	Furgoneta	985	500	Rita Cagigas Ruiz	Idem	P.
S-19963	1 C	31	Ossa	M-34891	1	1	Moto	75	150	Tomás Sobaler Barrio	Maliaño	P.
S-19964	2 A	31	Seat	100006-45081	4	6	Cerrado	585	300	Jesús García Solinis	Reinosa	P.
S-19965	1 C	31	Guzzi	ISA-556702	1	1	Moto	65	150	Juan Gómez Cuétara	Santander	P.
S-19966	2 A	31	Seat	100006-41601	4	6	Cerrado	585	300	Antonio Loriente Escallada	Reinosa	P.
S-19967	2 A	31	Isetta	IMI 02527 A	1	2	Cerrado	300	150	Pablo P. de la Torriente	Santander	P.
S-19968	2 A	31	Isetta	IMI 02493 A	1	2	Cerrado	300	150	Juan Marsé Solé	Maliaño	P.
S-19969	1 C	31	Derbi	P-3418	1	2	Motocarro	300	500	Victoriano G. López	Santander	P.

Santander, 31 de agosto de 1959. — El ingeniero jefe (ilegible).

## MANCOMUNIDAD SANITARIA PROVINCIAL DE SANTANDER

Se exponen al público los presupuestos de la Mancomunidad Sanitaria Provincial e Instituto Provincial de Sanidad que han de regir para el ejercicio de 1960; advirtiéndose a los Ayuntamientos y personas interesadas, que se hallan de manifiesto en la Secretaría Contaduría de la Mancomunidad (Delegación de Hacienda), para su examen y reclamaciones, durante el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Santander, 16 de diciembre de 1959.—El delegado de Hacienda-presidente, Gustavo Velayos Sáez.

## COLEGIO OFICIAL DE CORREDORES DE COMERCIO DE SANTANDER

Habiendo sido jubilado por Orden Ministerial, fecha 26 de noviembre pasado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el corredor de comercio de esta plaza, don Alejandro Fernández-Cárcaba Pérez, se declara abierto el plazo de seis meses para presentar, contra su fianza, las reclamaciones que procedan.

Santander, 16 de diciembre de 1959.—El síndico presidente, José Saro Martínez.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 65,50 pesetas.

## ANUNCIOS DE SUBASTA

### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTANDER

Junta Provincial de Vehículos  
y Maquinaria

#### SUBASTA

Hasta las once horas del día 12 de enero del próximo año, se admiten, en esta Jefatura, Juan de Herrera, 16, 2.º, proposiciones para optar a la subasta del material que a continuación se relaciona:

Camión, marca Hispano Suiza, de 45 HP., matrícula oficial M. O. P.-667, sin caja.

Dicha maquinaria podrá ser examinada en el Parque dependiente de esta Jefatura, sito en Las Presas (Peñacastillo), todos

los días laborables de ocho a doce y de dos a seis.

El tipo de subasta será de 15.000 pesetas y la fianza para la misma de 1.500 pesetas.

Las proposiciones se formularán en instancias dirigidas al ilustrísimo señor presidente de la Junta Provincial de Vehículos y Maquinaria, reintegrada con póliza de seis (6,00) pesetas, debiendo presentarse en sobre cerrado y lacrado, firmado al exterior por el licitador y reseñando: "Proposición para optar a la subasta de un camión Hispano Suiza, matrícula M. O. P.-667".

En sobre aparte y abierto, se acompañará el justificante de la fianza constituida para optar a la subasta, fianza que deberá ser depositada en la Pagaduría de esta Jefatura.

La apertura de pliegos se verificará en esta Jefatura, a las doce (12) horas del día trece (13) de enero próximo.

El pliego de condiciones que habrá de regir para esta subasta se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Dependencia para que pueda ser examinado, durante horas hábiles de oficina, por cuantos lo deseen.

El importe de estos anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Santander, 17 de diciembre de 1959.—El presidente de la Junta Provincial-Ingeniero jefe de Obras Públicas (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 235 pesetas.

### AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

Acordada por este Ayuntamiento la repoblación forestal en la parcela denominada El Sedo-Escoria, por el presente edicto se hace saber: Que el día 16 de enero próximo y hora de las once de la mañana, se celebrará, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, la subasta para la contratación de los trabajos de la expresada repoblación.

Esta repoblación, se hará con árboles de la especie de eucaliptos, pudiendo presentarse las proposiciones para optar a la misma, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la pro-

vincia, hasta las trece horas del día señalado para la subasta.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que figura en el pliego de condiciones y serán reintegradas con póliza de seis pesetas, acompañándose a las mismas el resguardo que acredite haberse hecho el depósito provisional consistente en 100 pesetas y declaración jurada firmada por el licitador, de no hallarse incurso en las incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La subasta será a la baja y el tipo máximo de oferta el de tres cincuenta pesetas por árbol plantado y prendido, no admitiéndose las proposiciones que rebasen el tipo indicado.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento para esta subasta, se hallan de manifiesto en esta Secretaría municipal, en donde podrán ser examinados en días laborables y horas de oficina, durante el plazo señalado, para la presentación de pliegos.

Comillas, 12 de diciembre de 1959.—El alcalde (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 219 pesetas.

## ADMON. DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE TORRELAVEGA

#### Edicto

Don Enrique Nin de Cardona y Jiménez, accidentalmente juez de primera instancia de Torrelavega y partido.

Hago saber: Que en el juicio que luego se expresará, se ha dictado sentencia, cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

Sentencia: En la ciudad de Torrelavega a cuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve.—Vistos por el señor don Nicolás Gómez de Enterría y Gutiérrez, juez de primera instancia de la misma y partido, los autos de juicio ejecutivo, seguidos a instancia de don Manuel Díaz García, mayor de edad, casado, industrial y vecino de esta ciudad, representado por el procurador don Julio

Rodríguez Acha y defendido por el letrado don Rafael Calderón Torres, contra don Félix Bartolomé Sáiz, mayor de edad, casado, industrial y con vecindad actualmente en Mijarajos, Ayuntamiento de Cartes, el que se halla declarado en rebeldía, versando el juicio en reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados en este juicio como de la propiedad del demandado don Félix Bartolomé Sáiz, vecino de Mijarajos, Ayuntamiento de Cartes, y con su producto hacer pago al actor don Manuel Díaz García, la cantidad de tres mil ciento dieciséis pesetas con diez céntimos de principal, más doscientas veinticuatro pesetas con cincuenta céntimos de gastos de protesto, e intereses legales de la letra de cambio objeto de este juicio, desde la fecha en que la misma fue protestada hasta la en que se realice el pago de la misma; todo ello con expresa imposición de las costas y gastos causados y que se causen, al demandado, a quien le será notificada esta resolución por medio del "Boletín Oficial" de esta provincia, a no ser que se solicite una notificación personal.—Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. Nicolás Gómez de Enterría. Rubricado. — Fue publicada en el mismo día.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, para que sirva de notificación al demandado rebelde don Félix Bartolomé Sáiz, se expide el presente en Torrelavega a veintisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El juez (ilegible). — El secretario (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 299 pesetas.

Teresa Cambra Paz, de 33 años de edad, hija de Antonio y de María, natural de Bilbao, domiciliada últimamente en Bilbao, Callejón Bolantín, 23, procesada en sumario número 310 de 1959 por estafa, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción número uno, sito en Castelar, número 5, o cárcel del partido a constituirse en prisión, como comprendida en el artículo 835 de la Ley de En-

juiciamiento criminal; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarada rebelde, parándola el perjuicio a que hubiere lugar.

Asimismo, ruego y ordeno a las autoridades procedan a la busca y captura de la misma, y, caso de ser habida, póngase a disposición de este Juzgado.

1.685

El Juzgado de instrucción número uno de los de Santander, deja sin efecto la requisitoria llamando a Abel Domínguez García, de 43 años de edad, casado, empleado, hijo de Juvencio y Vicenta, natural de Llanes y vecino de Oviedo, en el sumario número 205 de 1954 por estafa.

Santander, 4 de diciembre de 1959.—Una firma ilegible. 1.684

Don Felipe García Jalón Estanga, secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Burgos,

Certifico: Que en los autos a que se hará mención se ha dictado, por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial la sentencia que comprende los encabezamiento y parte dispositiva siguientes:

Encabezamiento.—En la ciudad de Burgos a catorce de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, la Sala de lo Civil de la Excm. Audiencia Territorial de esta capital ha visto, en grado de apelación, los presentes autos de juicio sobre desahucio en precario procedentes del Juzgado de primera instancia número uno de Santander, y seguidos entre partes: de la una, como demandante-apelados, don Felipe y doña Sofía Torres Secadas, mayores de edad, casado y soltera, empleado y sin profesión, vecinos de Barrera y Guarnizo, los que no han comparecido en esta instancia, por lo que se han entendido las diligencias con los estrados del Tribunal, y de la otra, como demandado-apelante, don Modesto García López, mayor de edad, casado, jornalero y vecino de Guarnizo, representado en esta instancia por el procurador don Tomás Manero de la Fuente, en concepto de pobre, y defendido por el letrado don Valentín Rojas Gutiérrez; autos

que penden ante esta Sala en virtud de recurso de apelación interpuesto por el demandado contra la sentencia que con fecha once de abril de mil novecientos cincuenta y nueve dictó el juez de primera instancia número uno de Santander.

Aceptando los resultandos de la sentencia apelada.

Parte dispositiva.—Fallamos: Que debemos confirmar y confirmamos en todas sus partes la sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia número uno de Santander en once de abril de mil novecientos cincuenta y nueve y en los autos de juicio de desahucio en precario de que dimana este rollo, sin hacer declaración especial sobre las costas procesales de esta segunda instancia.

Así, por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación al rollo de Sala y se notificará a los litigantes no comparecidos en la forma prevenida en la Ley para los rebeldes y siempre que, dentro del término de quinto día, no se solicite la notificación personal, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José A. Seijas. Eduardo Torres Dulce.—Ángel Falcón.—Enrique R. Lacín.—César Robledo. (Rubricados.)

Lo anterior es conforme con su original, al que me remito y de que certifico. Y para que así conste, en cumplimiento de lo acordado, y tenga lugar su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander, a fin de que sirva de notificación a los incomparecidos, expido la presente, en Burgos a veinticinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—Por mi compañero señor Jalón, Juan Medina. 1.686

## ADMÓN. MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento Pleno en el tercer trimestre de 1959.

Sesión ordinaria de 31 de julio. Lectura y aprobación del borrador del acta anterior.

Se conoció de las disposiciones y correspondencia del mes.

Se aprobó la distribución de fondos para agosto siguiente.

Se leyó y fue aprobado el extracto de los acuerdos adoptados en el segundo trimestre de 1959.

Se designó al secretario comisionado para ingresar en Caja a los mozos del reemplazo actual y agregados..

Se aprobaron varias facturas de pagos.

Se aprobó la cuenta de caudales de Depositaria del segundo trimestre.

Se concedió un donativo a los Carmelitas de Soto Iruz, con motivo de la Coronación Canónica de la Virgen.

Se acordó dejar sobre la mesa, hasta la próxima sesión, escrito del vocal de la Junta de Escobedo, señor García, renunciando al cargo.

Se acordó colaborar con la primera autoridad provincial por el éxito de la corrida a beneficio de la Casa de Salud Valdecilla.

Se acordó, en principio, instalar el servicio de agua en la Casa Consistorial y sus viviendas.

Se acordó garantizar el cumplimiento por parte de la Junta Vecinal de Vega, de un anticipo reintegrable hecho por la Diputación a dicha Junta, con destino a obras de abastecimiento de agua.

Sesión ordinaria del 31 de agosto.—Lectura y aprobación del borrador del acta anterior.

Se conoció de las disposiciones y correspondencia del mes.

Se leyó y fue aprobada la distribución de fondos para septiembre.

Se aprobaron varias facturas de pagos.

Se acordó autorizar a don Marcos Sáinz, para construir un estercolero.

Se acordó autorizar a doña Joaquina Urresterazo, para construir un estercolero.

Se acordó admitir a renuncia de cargo del vocal de la Junta Vecinal de Escobedo, don Casimiro López García y se designó para sustituirle en dicho cargo a don Amando Noriega García.

Se acordó que el Ayuntamiento satisfaga el impuesto por rendimientos sobre trabajo personal del secretario, por su acertada actuación al frente de la Secretaría, desde primero de enero de 1960.

Se aprobó un suplemento de crédito con y sin transferencia..

Se acordó quede sobre la mesa, para su detenido estudio, el presupuesto formulado por el contratista, para instalar el servicio de

agua en la Casa Consistorial y sus viviendas.

Sesión extraordinaria del 16 de septiembre.—Se aprobó el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1960 y sus bases de ejecución.

Se aprobaron las condiciones económico-administrativas para la ejecución de obras de reforma de la Casa Consistorial.

Sesión ordinaria del día 30 de septiembre.—Se leyó y aprobó el borrador del acta anterior.

Se conoció de la correspondencia y disposiciones del presente mes.

Se leyó y aprobó la distribución de fondos para octubre.

Se acordó quede sobre la mesa expediente que se instruye para acreditar la ruina inminente de un edificio, promovido por don Fernando Gómez, hasta tanto se reciba dictamen de los prácticos designados por la Alcaldía.

Se acordó autorizar a don Eusebio Ruiz, para construir una bañera.

Se acordó autorizar a don Narciso Diego, para construir una bañera.

Se aprobó la factura de medicamentos suministrados a Beneficencia municipal en el primer semestre del año en curso, por doña Purificación Puertas.

Darse por enterada la Corporación de haber tomado posesión el vocal de la Junta Vecinal de Escobedo, don Amando Noriega.

Villafufre a 10 de octubre de 1959.—El secretario, Cándido Castro.—Visto bueno: El alcalde, Miguel Arenal.

El infrascrito secretario.—Certifico; Que el precedente extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento pleno en el tercer trimestre del corriente año, fue aprobado en sesión del día 15 del presente mes de octubre.

Villafufre a 16 de octubre de 1959.—El secretario Cándido Castro.—Visto bueno: El alcalde, Miguel Arenal. 1.469

#### AYUNTAMIENTO DE UDIAS

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1960, se expone al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo podrán ser presentadas

contra el mismo, las reclamaciones que estimen pertinentes, dirigidas al Ilmo. señor delegado de Hacienda de esta provincia, por conducto de esta Corporación, con arreglo a los artículos 682 y siguientes de la vigente Ley de Régimen Local.

Udías, 11 de diciembre de 1959. El alcalde, José M. García.

#### AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

El presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio de 1960, se halla expuesto al público, en Secretaría, por el plazo reglamentario, a efectos de examen y reclamación.

Los padrones de contribución de Rústica y Urbana y las listas cobratorias del arbitrio municipal por ambos conceptos, están expuestos al público por igual plazo.

Solórzano, 16 de noviembre de 1959.—El alcalde, Venancio Cuesta. 1.670

#### AYUNTAMIENTO DE MERUELO

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal extraordinario formado para pago de la aportación municipal y demás gastos para las obras de construcción del camino vecinal de la carretera de Beranga a Meruelo a la de San Mamés a Noja, por la Mies de la Mella, barrio de Villanueva, en el Alto de Maeda, se expone al público, por plazo de quince días, a los efectos de examen y de reclamaciones, conforme determina la vigente Ley de Régimen Local.

Meruelo, 7 de diciembre de 1959.—El alcalde, J. Ortiz Alonso.

#### AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

Acordado por este Ayuntamiento llevar a cabo en el actual presupuesto varias operaciones de habilitación y suplementos de créditos para el pago de obligaciones sin o con insuficiente consignación, queda expuesto al público, en esta Secretaría el oportuno expediente, por término de quince días, a los efectos de su examen y reclamaciones que fueren procedentes.

Los Corrales de Buelna, 7 de diciembre de 1959. — El alcalde, Manuel González Núñez.